

23-24

Guía del Microgrado



MICROGRADO EN CONTABILIDAD EMPRESARIAL

CÓDIGO 7813

UNED

MICROGRADO EN CONTABILIDAD EMPRESARIAL

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES

PRESENTACIÓN DEL CURSO

La contabilidad permite dar respuesta a las demandas de información de las sociedades modernas sobre la situación financiera de las empresas y constituye una herramienta fundamental para la toma de decisiones económicas. En concreto, el mercado de trabajo demanda expertos en contabilidad tanto para la pequeña y mediana empresa como para los departamentos financieros o contables de las grandes corporaciones. El Microgrado de Contabilidad Empresarial incluye todas las asignaturas que desarrollan esta disciplina y que se ofertan en el Grado de Administración y Dirección de Empresas y permitirá al estudiante adquirir unos sólidos conocimientos contables, tanto teóricos como prácticos. El Microgrado se ha configurado de forma que el estudiante curse tres asignaturas obligatorias que le permitan conocer tanto los aspectos esenciales de la contabilidad financiera o externa de la empresa, como de la contabilidad de costes o interna. Para completar esta formación, el estudiante deberá elegir dos asignaturas optativas en función de sus preferencias formativas. El Microgrado que se propone va dirigido a cualquier persona que esté interesada en la Contabilidad y podrá conducir a la obtención del título de grado en ADE en la UNED si se completa el plan de estudios correspondiente.

OBJETIVOS

1.1. OBJETIVOS PRINCIPALES (Vinculados a las asignaturas obligatorias)

- Introducir los fundamentos teóricos y prácticos de la Contabilidad, así como familiarizar al estudiante con el vocabulario contable y financiero.
- Preparar para la comprensión, utilización e interpretación de la información proporcionada por la Contabilidad.
- Capacitar para la valoración y el registro de las transacciones económicas más comunes de la operativa de una empresa, incluyendo la elaboración de sus estados contables periódicos y el conocimiento de los documentos que integran las Cuentas Anuales.
- Aprender a pensar y razonar en términos de costes y de gestión empresarial. Formar en el cálculo de los costes a partir de los datos de la contabilidad externa y en la elaboración del proceso contable según diferentes modelos de costes completos (doctrinas eurocontinental y anglosajona).

1.2. OBJETIVOS SECUNDARIOS (Vinculados a las asignaturas optativas)

- Capacitar para resolver problemas de valoración y registro de las transacciones económicas de la entidad para la elaboración de los estados financieros y en concreto problemas contables derivados de algunas normas fiscales españolas.
- Transmitir la normativa contable y mercantil que afecta a las fuentes de financiación de la empresa.
- Capacitar para el registro y la valoración de las transacciones económico - financieras de acuerdo a las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC/NIIF) adoptadas por la Unión Europea (NICE/NIIFE), así como aspectos específicos de determinados sectores.
- Formar en la aplicación de las normas relativas a los grupos de empresas en el ámbito de la consolidación de estados financieros y describir las características fundamentales de las cuentas anuales consolidadas.
- Identificar los objetivos y herramientas del análisis contable para poder diagnosticar la evolución económico-financiera de una empresa, analizar su liquidez y solvencia, así como su rentabilidad, a partir de sus estados financieros.
- Establecer los fundamentos de la Contabilidad de Gestión, el Direct-costing y la adopción de decisiones, el control presupuestario y los costes estándar.

COMPETENCIAS

- **COMPETENCIAS PRINCIPALES** (Vinculadas a las asignaturas obligatorias y optativas)
 - Adquirir las nociones esenciales acerca del marco económico y normativo que regula las actividades empresariales en el ámbito de la Contabilidad Financiera y la Contabilidad de Costes.
 - Poseer y comprender conocimientos acerca de las principales técnicas instrumentales aplicadas en el ámbito interno y externo de la empresa.
 - Valorar, a partir de los registros relevantes de información, la situación y previsible evolución de cualquier tipo de entidad económica.
 - Aplicar al análisis de los problemas y a la toma de decisiones criterios profesionales basados en el manejo de instrumentos técnicos.
 - Tomar decisiones estratégicas utilizando diferentes tipos de empresas.
 - Elaborar planes y políticas o redactar proyectos de gestión global o de áreas funcionales de las organizaciones y emitir informes de asesoramiento sobre situaciones concretas de empresas y mercados.
 - Fomentar la iniciativa empresarial.
 - Desarrollar habilidades de aprendizaje para emprender estudios posteriores en el ámbito de la administración y dirección de empresas con alto grado de autonomía.
- **COMPETENCIAS ADICIONALES** (Vinculadas a las asignaturas optativas)
 - Poseer y comprender conocimientos en normativa española contable y mercantil para la identificación de problemas económico-financieros específicos de la realidad contable empresarial, así como al contabilizar los principales impuestos.
 - Analizar, interpretar y proyectar estados contables o financieros.
 - Adquirir conocimientos en Contabilidad de Gestión.
 - Poseer los conocimientos necesarios para comprender la aplicación práctica de las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC/NIIF) adoptadas por la Unión Europea (NICE/NIIFE) y tomar decisiones estratégicas utilizando los diferentes modelos de valoración contemplados en ellas.

PERFIL DE ESTUDIANTE

La titulación se dirige a todos aquellos que desean conocer o aplicar profesionalmente los conocimientos propios de la disciplina contable. En consecuencia, va dirigido a estudiantes, diplomados, licenciados y público en general que cumplan los requisitos previos de la propuesta, y que quieran comenzar o completar sus estudios o enriquecer sus conocimientos sin importar su procedencia curricular.

PLAN DE ESTUDIOS

El Microgrado en CONTABILIDAD EMPRESARIAL consta de 30 créditos ECTS, que han de ser cursados y superados en su totalidad en la UNED. La distribución de los créditos es la siguiente:

Un primer bloque formado por 3 asignaturas, de carácter obligatorio, de 6 ECTS cada una, que conforman el núcleo esencial del Microgrado y de la formación básica en Contabilidad.

Un segundo bloque compuesto por 4 asignaturas de carácter optativo, de 6 créditos ECTS cada una, de las que el estudiante deberá elegir 2 para completar el Microgrado.

Las asignaturas que componen el Plan de Estudios son las siguientes:

Código	Nombre	Carácter	Créditos
SEMESTRE 1			
65021036	INTRODUCCIÓN A LA CONTABILIDAD	OBLIGATORIAS	6
65024023	CONTABILIDAD DE GESTIÓN	OPTATIVAS	6

SEMESTRE 2

65021059	CONTABILIDAD FINANCIERA	OBLIGATORIAS	6
65022082	CONTABILIDAD FINANCIERA SUPERIOR	OPTATIVAS	6
65023093	CONTABILIDAD DE COSTES	OBLIGATORIAS	6
65024075	ANÁLISIS DE ESTADOS FINANCIEROS	OPTATIVAS	6
65024098	CONTABILIDAD EUROPEA: ESTUDIO DE CASOS	OPTATIVAS	6

Si no se poseen conocimientos previos de contabilidad, se recomienda matricularse en el primer año de las tres asignaturas de carácter obligatorio que es donde se obtienen los fundamentos de la disciplina contable, y en el segundo año de las dos asignaturas optativas que elija.

LISTADO DE ASIGNATURAS

Código	Nombre	Carácter	Créditos
SEMESTRE 1			
65021036	INTRODUCCIÓN A LA CONTABILIDAD	OBLIGATORIAS	6
65024023	CONTABILIDAD DE GESTIÓN	OPTATIVAS	6
SEMESTRE 2			
65021059	CONTABILIDAD FINANCIERA	OBLIGATORIAS	6
65022082	CONTABILIDAD FINANCIERA SUPERIOR	OPTATIVAS	6
65023093	CONTABILIDAD DE COSTES	OBLIGATORIAS	6
65024075	ANÁLISIS DE ESTADOS FINANCIEROS	OPTATIVAS	6
65024098	CONTABILIDAD EUROPEA: ESTUDIO DE CASOS	OPTATIVAS	6

REQUISITOS ESPECIFICOS

El futuro estudiante deberá cumplir con los requisitos establecidos para el general acceso a los estudios universitarios de grado, habiendo superado las pruebas de Acceso a la Universidad en cualquiera de sus modalidades.

NORMATIVA

REGLAMENTO

- [Reglamento Microtítulos](#). Aprobado por el Consejo de Gobierno de 17 de diciembre de 2019

MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO

- [Modificación del Reglamento de Microtítulos](#). *Aprobado por el Consejo de Gobierno de 6 julio de 2021*

TASAS EXPEDICIÓN DEL TÍTULO

- [Precios para la expedición de microtítulos](#). *Aprobado por el Consejo de Gobierno de 6 julio de 2021*

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.